Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACION
CULTURA CIENCIA Y
TECNOLOGIA

"2022–40°ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Nº 137

Informe Técnico

Por medio de la presente, desde Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual, dependiente de la Secretaría de Cultura, con motivo de la adquisición de equipamiento audiovisual para filmación, se extiende el presente informe, a fin de detallar la utilidad y necesidad técnica de los equipamientos solicitados.

La Secretaría de Cultura tiene actividades de gestión cultural y eventos que implican la cobertura audiovisual y la generación de contenido que retrate y acompañe las diferentes acciones desde un plan de comunicación profesional. Para esto se hace necesario contar con herramientas que permitan por un lado, el correcto registro, con los movimientos de cámara planificados, las focales, el diafragma y el rango dinámico, entre otros parámetros, que cumplan con los estándares técnicos, de manera tal que cada plano, como unidad narrativa, funcione y permita construir un montaje audiovisual que sea comprensible, y transmita los conceptos que el operador se propone plasmar.

La cámara Digital Mirrorless Full Frame A7III, cuenta con los parámetros técnicos y los estándares internacionales de imagen que requieren las plataformas, redes sociales y canales de TV, lo que nos permite contar con un dispositivo de registro acorde a las necesidades y lineamientos. El dispositivo por sí mismo no es suficiente, y se requieren de óptica o lentes que según su distancia focal generan planos más abiertos o cerrados según la intención narrativa que se precise, es por ello, que solicitamos y sugerimos los lentes ZOOM ESTÁNDAR 24-70 mm f4 Serie Zeiss Full Frame y Zoom Estándar 28-70 mm f3.5-5.6 Full Frame.

Atentamente.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR FERNANDEZ MARINA
Gobierno de Tierra del Fuego

08/06/2022 12:59

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PROVINCIAL TENUTA RODRIGO GASTÓN
Gobierno de Tierra del Fuego

08/06/2022 13:17

Nº 137